

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL DOMINGO 29 DE JUNIO DE 1823.

San Pedro y San Pablo, Apóstoles.

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de Ntra. Sra. del Cármen.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol à las 4 h. y 41', y se oculta à las 7 h. y 19'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 34.	69. 5	O.	Nublado.
A las 12 del dia.....	29, 9, 38.	71. 0	SO.	Toldado.
A las 6 de la tarde...	29, 9, 10.	70. 5	OSO.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar à las 5 h. 28' mad. 2.a Altamar à las 5 h. 50' tard.
 1.a Bajamar à las 11 h. 40' mañ. 2.a Bajamar à las 11 h. 58' nocht.

ORDEN DE LA PLAZA.

Guardia del Congreso y Archivo: *Milicia nacional voluntaria* =
 Guardia de Palacio: *Princesa y M. N. V.*, su gefe el segundo comandante
 de la *Princesa* = Parada: *Princesa y M. N. V.* = Rondas y contra-
 rondas: *M. N. V.* = Capitan de hospital y provisiones: *San Marcial*.

Hoy à las once de la mañana se hallarán todos los señores gefes y oficiales de esta guarnicion en el pabellon de Artillería para ir en cuerpo à la corte à Palacio.

El Rey se ha servido dirigirme el decreto siguiente. = Don Fernando 7.º Vc. = Las Cortes, habiend^o examinado la propuesta de S. M. sobre aclaraciones y adicciones al decreto de 26 de abril último, relativa à la formacion de guerrillas ó cuerpos francos, han aprobado: Artículo 1.º Los individuos de la milicia local, tanto de caballería como de infantería que pasen à servir à las guerrillas ó cuerpos francos, conservarán las armas que tengan en el acto de alistarse en dichas guerrillas, bien las hayan recibido de los almacenes nacionales, bien de los Ayuntamientos ó Diputaciones provinciales. Art. 2.º Los haberes, raciones y demas que los

generales en jefe señalen á los individuos de las guerrillas de caballería, é infantería se satisfarán por el mismo orden que al ejército permanente. Sevilla 27 de Mayo de 1823.—Joaquin Maria Ferrer, presidente.—Manuel Llorente, diputado secretario.—Francisco de Paula Soria, diputado secretario.—Por tanto &c.—Pedro de la Barcena, Sr. comandante militar de Cádiz.

La Isla Gaditana, y los Franceses.

Si el gobierno frances con perfidia inaudita hizo que aquella nacion, olvidando sus glorias, sacudiese los laureles que la coronaban como signo de su libertad, y vilmente sufriese el yugo de la esclavitud, no crea que la ilustracion de los franceses permita por mucho tiempo tal ignominia. La parte sana de ellos desapruueba la conducta de su gobierno; y lo general de la nacion se resiente al considerar, que la guerra contra España no tiene mas origen que el capricho de un Rey caduco, que en sus últimos dias quiere encadenar á los pueblos, á quienes respetó el mismo Napoleon.

Si el gobierno frances, por haber visto la rápida invasion en nuestro suelo de sus esclavos asociados con los indignos y perjuros españoles, ha creido triunfar, desconoce ciertamente aquella maxima de que *el pueblo que quiere ser libre lo es*. Es verdad que sus tropas llegaron hasta la capital del reyno sin oposicion; y que derramadas despues por las provincias han llegado hasta el frente de la Isla Gaditana; pero es cierto, que no ha sido por falta de valor de los soldados españoles, pues no ha logrado medir sus fuerzas con las de los enemigos, porque desgraciadamente no ha habido quien los dirija al campo de batalla. Por mala fé, ú otras causas que no conocemos, se han visto los tres poderes legislativo, ejecutivo, y judicial muy próximos á disolverse por la sorpresa de los enemigos. Pero acogidos en la Isla Gaditana, han encontrado el apoyo necesario para dar ejemplo al mundo como en otro tiempo lo hicieron.

Los franceses pisan el suelo español; pero los pueblos (no la pilería) se desertan, y buscan un asilo en este baluarte de la libertad; en este pequeño recinto, en donde radica el árbol de la sabiduría. Sí, de la sabiduría, porque en él se han dictado las mas sábias providencias, para librar á la patria de la esclavitud: la Constitucion, que tanto miedo infunde á las testas coronadas; aquí fue formada y sancionada en 1812: aquí fue restablecida en 1820: y aquí será sostenida por sus defensores, porque sabiamente por medio de uu Puente se dará tránsito á todo cuanto se necesite, y habrá soldados y abundancia. Los franceses han encontrado en esta Isla una oposicion que tal vez no creian. Y esta Isla se prepara no solo á resistirse, sino á exterminar á esos esclavos, que pelean á sangre fria por capricho de su Señor. Esta Isla encierra no solo el patriotismo de sus vecinos, sino el de tanto ilustre habitante como aquí se ha refugiado. Esta Isla for-

ma una sola familia unida con vínculos fraternales tã estrechos, que servirá de terror á todos los enemigos interiores y exteriores. Los franceses serán odiados de todos los pueblos, pues solo los criminales les siguen: y aun estos algun dia volverán sus armas contra ellos, porque sus mismos erímenes no les permiten dominio alguno.

Son muy pocas las fuerzas de los franceses para esclavizar à la nacion española mientras exista la Isla Gaditana.

Sí, habitantes del universo; la Isla Gaditana es el baluarte de la libertad de los pueblos: tenedlo entendido, y sino quereis ser esclavos por mas tiempo, tomad ejemplo de ella, é imitadla. Aquí no tiene entrada la tiranía; y si una traicion la introdugese, (lo que no es creíble) perecería el tirano en sus ruinas. ¿Y habrá en esta Isla quien nos desmienta no conformándose con estos principios? ¿Se habrá introducido algun perjuro traidor, partidario infame, que con palabras, con escritos, ú otras obras, trate de suvertir el orden, y envolviéndonos en una anarquía, les abra las puertas á los enemigos? Infeliz si lo hay, y es descubierto. Tiemble al contemplar que la virtud tiene mucho poder, y habiendo sentado sus reales en esta Isla, no prevalecerà el vicio.

Todos ios que aquí habitan deben querer una misma cosa, *liberales españoles* deben todos denominarse; y con este título no negar à la patria servicio ni sacrificio que ella les exija. Aquí deben tener todos miembros útiles; y los corrompidos sepárense, sean de la clase que fueren. Así podemos decir tremolando el pendon de la libertad: "tiranos, y esclavos, desistid de vuestra temeraria empresa; que los liberales españoles de la Isla Gaditana quieren ser libres; y antes perecereis, que logreis esclavizarlos.", ¿Y quien duda que habiendo libertad, no la tendrá España? = J.

Cádiz 28 de Junio.

Han sido cogidos esta tarde, escondidos en un candrai, cuatro individuos que se iban al Puerto á reunirse con los franceses. Se les ha cogido correspondencia. Es de esperar que un castigo pronto y cual corresponde al delito contenga á otros que quieran imitarlos.

Se ha dicho que los barcos que cogieron á estos cuatro sugetos apresaron á un falucho que iba del Puerto á Rota, en el cual iban dos oficiales franceses con pliegos.

Se cuenta como cierto que el Obispo ha nombrado, desde Puerto Real, gobernador del obispado durante se ausencia. A ser esto cierto, el gobierno no debe consentir se mande en nombre de un sugeto, que á nuestro entender ha perdido el empleo.

Una partida de caballería francesa recorrió esta mañana la costa del Puerto de Santa María.

INTENDENCIA.

Todos los empleados de la Hacienda pública emigrados de las

provincias que se han refugiado en la ciudad de San Fernando y en esta plaza excepto los de las oficinas generales de la nacion, se presentarán en esta Intendencia, calle Aucha núm. 63 en el término preciso del 3.º dia, para evitar los perjuicios que en otra manera podrán seguirseles. Cádiz 28 de Junio de 1823.—Robleda.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 28 de Junio.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

El falucho pescador Angustias, pat. José Rodriguez, que habiendo salido á la pesca esta mañana frente de Conil tres leguas á la mar, vió cruzando un bergantin insurgente, el cual lo llamó y le pasó á su bordo el capitán D. José Domenec, que lo era del bergantin goleta español Bella Ana, y la tripulacion de dicho buque, el que venia de Puerto-Rico para Barcelona, y fueron apresados el 25 del corriente á las nueve de la noche, dos leguas al NE. del cabo de Espartel, cuyo capitán dice que la fragata Constitucion y corbeta Ceres, batieron el 30 de Abril á siete corsarios que los aguardaban á la boca de Puerto Cabello, represando á la fragata Maria Francisca y á la corbeta Carabobo, cuyos buques entraron en Puerto Cabello.—Que el general Morales quedaba en Maracaibo con 6 á 8 mil hombres, debiendo salir para la Guaira y Caracas.—El buque apresado salió de Puerto Rico el 23 de Mayo.—Cuatro barcos menores de levante con carbon, curtidos, arroz, carne y correspondencia.

Despachadas para salir.

Bergantin goleta Ildefonsa, cap. Juan Echevarria para Santander.—Un laud para Valencia.—Otro para Cartagena.—Otro para Almuñol.—Cinco barcos menores para Algeciras, tres para Tarifa, dos para Beger, y uno para Barbate.

Cruzan un navío y dos fragatas de guerra francesas; y la barca queda fondeada en Rota.

AVISOS.

En la calle de las Descalzas núm. 54, almacén de géneros par mayor y menor se venderán desde el lunes 30 del corriente las piezas de mahon de á 8 varas á 20 rvn., alepines de seda de cuatro tercias á 30 rvn. la vara, sarga de Francia negra de cinco cuartas á 35 rvn. la vara, dicha de cuatro teraias á 40 rvn., rasos lisos y labrados á 20 rvn., guingas de Francia para trages y chaquetas á 5 rvn., royala de hilo á 5 rvn., bretañas á 40, 50 y 60 rvn. pieza, y otros géneros de lencería, lanas, abanicos &c. á precios equitativos.

En la calle de San Pedro núm. 79 cuerpo principal se alquilan habitaciones para hombres solos con asistencia ó sin ella.

TEATRO DEL BALON.—Los ladrones en el Subterráneo (com. en 3 actos.)—Bolero.—Lo que vale la prudencia (tonadilla.)—Todas embrollados (sainete.)—A las cinco y media.

TEATRO PRINCIPAL.—Los pretendientes desengañados (ópera en dos actos.)—A las 8. (En la imprenta Gaditana.)